

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 22 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85 del 5.2), La Secretaría General, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/690/G.C./CAZ.*

Núm. Expte: AL/2006/690/GC/CAZ.

Interesado: Ramón Torres Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/690/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/690/GC/CAZ.

Interesado: Ramón Torres Fernández.

CIF: 75224968.

Infracción: 3 Graves, del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 9 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ.*

Núm. Expte: AL/2006/688/G.C./CAZ.

Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

recer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/688/G.C./CAZ.

Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.

CIF: 75224999.

Infracción: 3 Graves, del art. 77.7; 77.9 y 77.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa de 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 9 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/602/AG.MA./CAZ.*

Núm. Expte: AL/2006/602/AG.MA./CAZ.

Interesado: Ramón Sierra Real.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/602/AG.MA./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/602/AG.MA./CAZ.

Interesado: Ramón Sierra Real.

CIF: 54097561C.

Infracción: 1 Grave del art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 20 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/467/AG.MA./EP.*

Núm. Expte AL/2006/467/AG.MA./EP.

Interesado: don Diego Torres Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de La Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/467/AG.MA./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Exp.: AL/2006/467/AG.MA/EP.

Interesado: Don Diego Torres Torres.

DNI: 27188159-C.

Infracción: Leve según los arts. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestre en relación con el art. 82.1.A de la misma Ley.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de las Alegaciones: 1 mes desde el día de la notificación para interponer Recurso de Alzada.

Almería, 20 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/726/AG.MA/FOR.*

Núm. Expte AL/2006/726/AG.MA./FOR.

Interesado: doña María García Mora.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/726/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/726/AG.MA./FOR

Interesado: María García Mora.

DNI: 27153603 X.

Infracción: Muy Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de Alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 23 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2006/863/G.C./INC, HU/2006/874/G.C./INC, HU/2006/889/AG.MA./INC, HU/2006/897/P.A./INC, HU/2006/907/G.C./INC, HU/2006/934/G.C./INC.

Interesados: Doña Manuela Ortiz Tallafert (DNI 28726836C), don Tudor Lenuta (X7059012J), don Cerfa José Muñoz Rivera (28231991C), don Francisco J. García Hernández (44630612D), don Raúl Gueda Andrés (07514270D), Francisco J. del Valle Robayo (28759645P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2006/863/G.C./INC, HU/2006/874/G.C./INC, HU/2006/889/AG.MA./INC, HU/2006/897/P.A./INC, HU/2006/907/G.C./INC, HU/2006/934/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/677/G.C./INC.*

Núm. Exptes.: HU/2006/677/G.C./INC.

Interesado: don Francisco Barroso Benítez (DNI 48953403L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/677/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.